

PROSPERIDAD PARA TODOS

Bogota D.C

Señor(a)

JUAN DE JESUS MURSULI ALVAREZ
CARRERA 48 - 76 - 95 BARRIO EL PORVENIR
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO Telefono:

Respetado Señor (a):

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 10-04-2013 10:30:41 AM 2013EE19906 0 1 Fol:1 Amer:0

Destino: PARTICULAR / JUAN DE JESUS MURSULI ALV Asunto: NOTIFICARSE DE LA RESOLUCION NO 15619 DEL 30 D

Observ.: CARRERA 48 - 76 - 95 BARRIO EL PORVENIR

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolucion No:

## 15619 del 30 de NOVIEMBRE de 2012

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podra autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Lo anterior sin perjuicio del derecho de postulación..."

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial saludo,

JULIA INES BOCANEGRA ALDANA

Asesora Secretaría General Unidad de Atención al Ciudadano

Preparo: Jkp Reviso: Dior

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953 www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

A-FM-AC-AA-00-05